



"Año del Bicentenario"

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 15 de marzo ppdo., la Resolución N° 3527/2009 referente a la contratación de la oficial señora Mercedes CULZONI de la Dirección de Prensa, de Ceremonial y Protocolo de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

DA

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION